Asunción, 04 de octubre de 2021

Señores
FIRE MASTERS S.R.L
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Teléfono: 021 - 907 - 222
Lambaré – Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 "Servicios de recarga de extintores de incendio", Id N° 391.621.

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 359 de fecha 29 de setiembre de 2021, ha adjudicado el llamado de referencia, a la empresa **Extinfuegos de Aldo Oscar Acuña**.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico uoc@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 – 600 – 435 Int. 6117.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.10.04 11:05:47 -03'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 04 de octubre de 2021

Señores
EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
San Juan esq. Ytororó
Teléfono: 0992 – 827 - 949
Guarambaré – Paraguay

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 "Servicios de recarga de extintores de incendio", Id N° 391.621.

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 359 de fecha 29 de setiembre de 2021, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico uoc@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 – 600 – 435 Int. 6117.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.10.04 10:39:09 -03'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: stela@grupochaco.com; Licitaciones Fire Masters
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 16:03
Asunto: Retransmitido: Notificar resolución de adjudicación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

stela@grupochaco.com (stela@grupochaco.com)

Licitaciones Fire Masters (licitaciones@grupochaco.com)

Asunto: Notificar resolución de adjudicación

Notificar resolución de ad...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 16:04
Para: 'stela@grupochaco.com'; 'Licitaciones Fire Masters'
Asunto: Notificar resolución de adjudicación
Datos adjuntos: Notificación oferente no adjudicado Fire masters firmado.pdf

Señores Fire Masters
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD de fecha 04 de octubre de 2021, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 359 de fecha 29 de setiembre de 2021, correspondiente a la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2021 "Servicios de recarga de extintores de incendio" con ID. 391.621

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ Tel: (021) 600 - 435 Int. 6117

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: lunes, 4 de octubre de 2021 16:06
Para: 'eextinfuegos@gmail.com'
Asunto: Comunicar adjudicación
Datos adjuntos: Notificación oferente adjudicado Extinfuegos firmado.pdf

Señores Extinfuegos
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD de fecha 04 de octubre de 2021, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 359 de fecha 29 de setiembre de 2021, correspondiente a la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2021 "Servicios de recarga de extintores de incendio" con ID. 391.621

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ Tel: (021) 600 - 435 Int. 6117

Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	eextinfuegos@gmail.com
Enviado el:	lunes, 4 de octubre de 2021 16:04
Asunto:	Retransmitido: Comunicar adjudicación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

eextinfuegos@gmail.com (eextinfuegos@gmail.com)

Asunto: Comunicar adjudicación

Comunicar adjudicación